

## Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario Capacitación no Formal para el Trabajo.  Ejercicio Fiscal 2016
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	01/06/2017
1.3 Fecha de término de la evaluación:	15/12/2017
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Marcos Palafox Martínez	Unidad Administrativa: Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Ofrecer con calidad el servicio de capacitación no formal para el trabajo, desarrollando habilidades y destrezas, que permitan la incorporación al mercado de trabajo de la población mayor de quince años, mediante los servicios de capacitación no formal para el trabajo.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.</li> <li>■ Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.</li> <li>■ Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.</li> <li>■ Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.</li> <li>■ Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.</li> <li>■ Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e.</li> <li>■ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.</li> </ul>
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, y tiene por objeto evaluar la consistencia y orientación a

	resultados del programa, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.																												
Instrumentos de recolección de información:	Cuestionarios: Si	Entrevistas: Si Grupo focal con responsables del programa.																											
	Formatos: Si  Guión de entrevista para grupo de enfoque	Otros__ Especifique:  Trabajo de gabinete, en el que se recopilaron y analizaron evidencias documentales.																											
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>El modelo se basa en los términos de referencia que emite el CONEVAL</p> <p>La evaluación en materia del Diseño Programático se divide en siete tomos e incluye un total de 30 cuestionamientos que al finalizar la evaluación deberán ser contestados, como se detalla en la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>TOMO</th> <th>PREGUNTAS</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Justificación de la creación y del diseño del programa</td> <td>1 a 3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Contribución a las metas y estrategias estatales</td> <td>4 a 6</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</td> <td>7 a 12</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</td> <td>13 a 15</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</td> <td>16 a 26</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto y rendición de cuentas</td> <td>27 a 29</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales</td> <td>30</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>30</b></td> <td><b>30</b></td> </tr> </tbody> </table>		TOMO	PREGUNTAS	TOTAL	Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3	Contribución a las metas y estrategias estatales	4 a 6	3	Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11	Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3	Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	30	1	<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
TOMO	PREGUNTAS	TOTAL																											
Justificación de la creación y del diseño del programa	1 a 3	3																											
Contribución a las metas y estrategias estatales	4 a 6	3																											
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	7 a 12	6																											
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	13 a 15	3																											
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	16 a 26	11																											
Presupuesto y rendición de cuentas	27 a 29	3																											
Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales	30	1																											
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>																											

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Tomo I	El problema se plantea como un hecho negativo. La dependencia define a la población que tiene la necesidad, sin embargo, se detectaron algunas



		<p>inconsistencias en el planteamiento y definición, y no se hacen explícitos los plazos para la revisión y actualización del problema.</p> <p>La dependencia integró un diagnóstico del problema central, identificando sus causas, efectos y características, donde se detectaron inconsistencias. Se cuantifica y caracteriza a la población que presenta el problema, al respecto se detectó ausencia de información e imprecisión. No son claros los datos con respecto a la ubicación territorial de la población con el problema, ni se explicita el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.</p>
2	Tomo II	<p>El Propósito del programa favorece el cumplimiento de algunos objetivos y metas con respecto a disminuir el rezago educativo, no obstante, la redacción de la planeación estatal no evidencia que la actividad de Capacitación no formal para el trabajo abone a esta disminución, ya que solo se remiten a los servicios de alfabetización, primaria y secundaria.</p>
3	Tomo III	<p>La definición de las poblaciones potencial y objetivo presentan áreas de mejora, están cuantificadas, pero se detectó carencia de información sobre la metodología y fuentes de información utilizadas; asimismo, no se define un plazo para su revisión y actualización.</p> <p>El proyecto carece de información sistematizada que le permita conocer la demanda total del servicio y las características socioeconómicas de los solicitantes. Existen formatos y cédulas de inscripción que captan escasos datos y no se dio evidencias de su aprovechamiento para la toma de decisiones. Se cuenta con mecanismos jurídicos y procedimentales para identificar la población objetivo.</p> <p>Se tiene una estrategia de cobertura documentada que incluye la definición de la población, sin embargo, ésta no es precisa, ya que incluye poblaciones con diferentes características y necesidades; especifica metas de cobertura anual.</p>
4	Tomo IV	<p>La dependencia no mostró evidencias de recolectar información socioeconómica de los beneficiarios.</p>
	Tomo V	<p>El Propósito es consecuencia directa del Componente y los Supuestos a ese nivel, sin embargo, la redacción no responde a la metodología solicitada.</p> <p>Los Indicadores reflejan la dimensión del logro del objetivo, son precisos y aportan una base suficiente para evaluar el desempeño, pero no es claro si el indicador cuenta con los medios de verificación suficientes para sujetarse a una verificación independiente.</p> <p>Las Fichas técnicas de los indicadores del proyecto no especifican la información respecto a la línea base y no se localizaron las fichas de Propósito y Actividad</p>
	Tomo VI	<p><b>El proyecto solo cuenta con recursos para Servicios personales</b>, en tal sentido, con base a la población que se atiende y actividad relevante que se realiza, la ausencia de recursos para materiales y suministros y servicios</p>



	<p>generales, entre otras necesidades, tales como, espacios propios para brindar el servicio, dificulta la operación del proyecto.</p> <p>El proyecto de Capacitación no formal para el trabajo no cuenta con mecanismos expofeso para el Proyecto y no se localizaron modificaciones de respuesta a partir de recursos de revisión para el Proyecto.</p>	
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.</p>		
2.2.1 Fortalezas:	<p>* La unidad ejecutora realizó un importante esfuerzo al integrar la justificación de la creación y diseño del proyecto a partir de la metodología del marco lógico.</p>	Tomo I
	<p>* El Propósito de la unidad ejecutora se alinea con el Programa Sectorial: Pilar "Gobierno Solidario" del <i>PDEM 2011-2017</i>, específicamente con el Objetivo número 1: "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación".</p>	Tomo II
2.2.2 Oportunidades:	<p>* La población potencial tiene como referencia a la que se encuentra en rezago educativo, población de 15 años o más del país que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, dicha población se puede identificar en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI y en las Estadísticas del Sistema Educativo Nacional ciclo 2014-2015, SEP. Se cuenta con mecanismos jurídicos y procedimentales para identificar la población objetivo.</p>	Tomo III
	<p>* El proyecto cuenta con información que permite conocer quienes reciben los apoyos y se apegan a documento normativo. Existe información que incluye el tipo de apoyo; están sistematizados y se infiere que cuenta con mecanismos para su depuración y actualización a través de los Lineamientos para la Captura y Revisión de Información de los Alumnos Inscritos en los Servicios de Formación para el Trabajo en Educación para Adultos, y los datos se operan mediante el Sistema Automatizado FPT16A.</p>	Tomo IV
	<p>La unidad ejecutora a partir de los ejercicios que ha realizado para la implementación de la metodología del marco lógico, demuestra avances en su conocimiento y aplicación y un relevante esfuerzo para ser aplicado en la organización.</p>	Tomo V
	<p>El Proyecto de Capacitación no formal para el trabajo, identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar el servicio que ofrece. El costo unitario fue de 7,607.88 pesos, la población atendida ascendió a 19,040 personas capacitadas. Los procedimientos para brindar los servicios de Capacitación no formal para el trabajo están estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente y apegados a documento normativo.</p>	Tomo VI
	<p>La dependencia no presentó información con respecto a programas complementarios y/o coincidentes con el proyecto</p>	Tomo VII
2.2.3 Debilidades:	<p>* Se detectaron deficiencias en la integración de los diagnósticos del problema central, así como en la identificando de sus causas y efectos. La dependencia definió a la población que tiene la necesidad, sin embargo, se</p>	Tomo I



2.2.4 Ame nazas :	detectó ausencia de información e inconstancias y no se hacen explícitos los plazos para la revisión y actualización del problema, ni del diagnóstico.	
	* Existen imperfecciones en la redacción del Propósito y en la armonización entre la MIR y los instrumentos de planeación y programación. El planteamiento de las metas (estatales y nacionales) asociadas a la Educación para Adultos presenta un sesgo hacia el combate contra el rezago educativo con servicios de alfabetización, primaria y secundaria, sin considerar la Capacitación no formal para el trabajo.	Tomo II
	* La definición de las poblaciones potencial y objetivo presentan áreas de mejora, están cuantificadas, pero no se da información sobre la metodología y fuentes de información utilizadas; asimismo, no se define un plazo para su revisión y actualización. El proyecto no cuenta con información sistematizada que le permita conocer la demanda total del servicio y las características socioeconómicas de los solicitantes. Se tiene una estrategia de cobertura documentada que incluye la definición de la población, sin embargo ésta no es precisa, ya que incluye poblaciones con diferentes características y necesidades. Los procedimientos para la selección de beneficiarios, si bien, incluyen criterios de elegibilidad tales como: tener o ser mayor de 15 años, presentan áreas de mejora.	Tomo III
	* Se incluye información insuficiente que permita caracterizar a los beneficiarios. La dependencia no mostró evidencias de recolectar información socioeconómica de los beneficiarios.	Tomo IV



	<p><b>En la lógica vertical</b>, la <b>Actividad</b> cumple con los criterios establecidos en los términos de referencia, está claramente especificada pero su redacción presenta áreas de mejora así como el Supuesto que se encuentra a dicho nivel. El <b>Componente</b> refleja los bienes o servicios que produce el proyecto, sin embargo al igual que la actividad, su redacción presenta áreas de mejora igual que el Supuesto a ese nivel. El <b>Propósito</b> es consecuencia directa del Componente y los Supuestos a ese nivel, sin embargo la redacción no responde a la metodología solicitada. En lo que se refiere al <b>Fin</b>, éste, es un objetivo superior al que el programa contribuye, no está contralado por los responsables, es único y se encuentra vinculado con los objetivos estratégicos del programa sectorial; sin embargo, es ambiguo y la redacción presenta áreas de mejora. Por otra parte, los resúmenes narrativos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, se identifican en documentos normativos.</p> <p><b>En la lógica horizontal</b>, Los Indicadores reflejan la dimensión del logro del objetivo, son precisos y aportan una base suficiente para evaluar el desempeño, pero no es claro si el indicador cuenta con los medios de verificación suficientes para sujetarse a una verificación independiente. Las <b>Fichas técnicas</b> de los indicadores del proyecto cuentan con los datos solicitados en los Términos de Referencia, sin embargo, no especifican la información respecto a la línea base y no se localizaron las fichas de Propósito y Actividad. Por su parte, las <b>metas</b> están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar. Los <b>indicadores</b> cuentan con <b>medios de verificación</b> oficiales, con un nombre que permite identificarlos y reproducen el cálculo correspondiente, sin embargo, no son accesibles a cualquier persona. Asimismo, la relación objetivo-indicador- medio de verificación es la adecuada, sin embargo, los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, pero no se observa que permitan realizar o verificar la medición el objetivo al nivel establecido.</p>	Tomo V
	<p>La unidad ejecutora solo cuenta con recursos para Servicios Personales los cuales ascendieron a 144'854,216.00. Con base a la población que se atiende y la actividad relevante que se realiza, la ausencia de recursos para materiales y suministros y servicios generales, entre otras necesidades, tales como, espacios propios para brindar el servicio, dificulta la operación del proyecto. El proyecto de Capacitación no formal para el trabajo, si bien, es contemplado dentro de la información que se filtra por los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la Secretaria de Educación, no cuenta con mecanismos expofeso para el Proyecto.</p>	Tomo VI
	<p>No presenta información</p>	Tomo VII



### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De acuerdo con los datos proporcionados por la Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (SEAJA), en el Estado de México en términos absolutos la población que presenta la problemática que atiende el proyecto Capacitación no formal para el trabajo asciende a 3.5 millones de personas, de acuerdo a la *Encuesta Intercensal 2015 del INEGI*, de esta cifra 466,067 jóvenes y adultos se encuentran en situación de analfabetismo, 1'041,939 no ha iniciado su educación primaria o la tiene inconclusa y finalmente 2'168,179 no cuenta con su educación secundaria concluida. Lo cual representa un problema medular como obstáculo para un adecuado desarrollo económico de la entidad; que aunado al desempleo imposibilita significativamente la competencia económica de la entidad. Por tanto, es tarea importante abatir el rezago educativo, así como el reconocimiento social a la educación para adultos. En este sentido, se debe destacar la labor que se realiza a través del proyecto de Capacitación no formal para el trabajo.

En las entrevistas realizadas a los operadores del proyecto se pudieron conocer los esfuerzos que realiza la unidad ejecutora para implementarlo y cumplir los compromisos con los recursos asignados. En los documentos revisados, se aprecia además el avance en el uso de la Metodología del Marco Lógico. Como resultado de esta evaluación se sugiere destacar las actividades académicas y administrativas que realiza la dependencia y asignar otras partidas presupuestales necesarias para la operación a fin de fortalecer la relevante tarea que realiza.

Se recomienda que el diagnóstico, contenga la cuantificación de la población que presenta el problema, la ubicación territorial, así como la ausencia en la mención de los plazos para la revisión y actualización.

En la identificación de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad, se recomienda que la población potencial sea sustentada con una metodología y fuentes de información utilizadas; así mismo se defina un plazo para su revisión y actualización.

Se sugiere fortalecer la relación servicios de capacitación-población objetivo con una estrategia de cobertura documentada precisa, con la finalidad de incluir poblaciones con diferentes características y necesidades.

Para el mejor funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos, se sugiere que la dependencia incluya características socioeconómicas de los beneficiarios.

Como resultado de esta evaluación se sugiere destacar las actividades académicas y administrativas que realiza la dependencia y asignar otras partidas presupuestales necesarias para la operación a fin de fortalecer la relevante tarea que realiza.

Con base a la planta docente calificada con la que cuenta el proyecto, así como la duración de los cursos (de uno a dos años) es conveniente revisar el planteamiento del proyecto para que sea denominado: Formación para el trabajo, y a partir de esta denominación revisar su identificación e integración con otros proyectos operados en la entidad.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:





En congruencia con la valoración del Programa e identificando una serie de recomendaciones que tienen como fin abonar a la buena realización de los ejercicios de planeación, destacando las siguientes:

- Integrar una Guía para reportar el análisis de Marco Lógico específica para el Proyecto de Capacitación no formal para el trabajo
- Fortalecer, precisar los argumentos y evidencias para la determinación del problema central y revisar la metodología para su formulación.
- Articular y armonizar el diseño de las estrategias y líneas de acción teniendo como marco de acción la planeación estatal.
- Revisar los criterios para identificar a las poblaciones: potencial, objetivo y atendida apegado a las definiciones que establecen los términos de referencia
- Precisar las poblaciones exclusivamente para el Proyecto Capacitación no formal para el trabajo.
- Ampliar la recolección de datos socioeconómicos que permita análisis y procesos de realimentación a la oferta del servicio.
- Diseñar variables socioeconómicas a fin de conocer mejor a los beneficiarios y de esta manera definir estrategias que favorezcan el servicio que se ofrece.
- Revisar el planteamiento del proyecto para que sea denominado: Formación para el trabajo, y a partir de esta denominación revisar su identificación e integración con otros proyectos operados en la entidad.
- Revisar la metodología del marco lógico a fin de mejorar la integración de la MIR y su congruencia vertical y horizontal
- Incluir en la página correspondiente un espacio específico destinado a la Capacitación no formal para el trabajo, así como llevar un registro de las solicitudes de información vinculadas con el proyecto.
- Fortalecer el proyecto ampliando los recursos y asignación otras partidas presupuestales que permita atender los siguiente rubros prioritarios:
  - Espacios educativos propios para ofrecer los servicios
  - Adquisición de mobiliario y equipo necesario para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas
  - Implementación de un programa de capacitación y actualización docente
  - Contratación de personal especializado
  - Promoción y difusión de los servicios a nivel, municipal, regional y estatal





4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Armando Ignacio Martínez Solís
4.2 Cargo:	Director General del CEEIE
4.3 Institución a la que pertenece:	Centro para el Estudio y Evaluación Integral de la Educación S. C.
4.4 Principales colaboradores:	Dra. en C. S. Janette Victoria Romero González M. en P. D. Jesús Guzmán Camacho
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	ceeiesc2017@gmail.com aignacioms@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	722 289 88 19

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA															
5.1 Nombre del programa evaluado:	Educación para Adultos														
5.2 Proyectos:	Capacitación no Formal para el Trabajo														
5.3 Unidad Responsable del programa:	Subsecretaría de Educación Básica y Normal														
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):															
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th colspan="3">Unidad Administrativa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td colspan="3">Dirección General de Educación Básica</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td colspan="3"></td> </tr> </tbody> </table>				No.	Unidad Administrativa			1	Dirección General de Educación Básica			2			
No.	Unidad Administrativa														
1	Dirección General de Educación Básica														
2															
5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)															
Unidad administrativa:	1	Dirección General de Educación Básica													
Nombre:	Hugo Andrés Hernández Vargas														
Correo electrónico:	dgeb.mex@edugem.gob.mx														
Teléfono:	Lada:	(722)	Numero: 2141796												
Unidad administrativa:	2	UE o UR													
Nombre:															
Correo electrónico:															
Teléfono:	Lada:		Numero:												

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	Licitación Pública Nacional Presencial (LPNP)
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Dirección General de Administración y Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación:	\$298,000.00 (Doscientos noventa y ocho mil pesos)
6.4 Fuente de Financiamiento:	Recurso estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	<a href="http://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/educacion/infoActividades">www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/educacion/infoActividades</a>
7.2 Difusión en internet del formato:	<a href="http://www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/educacion/infoActividades">www.ipomex.org.mx/ipo/lgt/indice/educacion/infoActividades</a>